

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
63
FECHA
30.03.2016
ROL S.I.I
1301-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 143/15.02.2016
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 627 de fecha 05.02.2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino **CALLE JUAN RAMON JIMENEZ**

N° 2809 Lote N° 2 manzana 3 localidad o loteo VILLA MONJITAS ORIENTE
URBANO sector COMPAÑÍA ALTA
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 75,12 m2 quedando en un total construido de 121,08 m2
 en una superficie de terreno de 117,84 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DIANA MORALES VARAS	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
JAIME PEREZ ROJAS	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JAIME PEREZ ROJAS	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-5 : \$ 64.349.-			\$ 4.833.896.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%		\$ 72.508.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			%	(-)	\$ 36.254.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	(-)	\$ 4.343.-
TOTAL A PAGAR					\$ 31.911.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	3343/1739	FECHA	30.03.16/15.02.16	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 63 DE FECHA 30.03.2016.-

PNP/PZA.-


PATRICIO PÉREZ PAREDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE